



**DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS**

**GERENCIA DE RECURSOS**

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

**COMUNICADO N° 25**

---

Montevideo, 14 de junio de 2006.-

Se comunica a los Sres. funcionarios Nuevo Instructivo de la Junta Asesora Económica y Financiera en Materia del Estado a partir del día 14 de junio de 2006



# DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

## GERENCIA DE RECURSOS

### DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

#### COMUNICADO N° 25

---

#### DECLARACIONES JURADAS

#### FORMA DE PRESENTACION.

- 1) Por el declarante: acredita con su cédula que es quien suscribe el sobre.
- 2) Por apoderado con Carta Poder certificada por Escribano.
- 3) Por otra persona, que sin poder trae el sobre con la firma certificada por escribano.
- 4) Si la realiza en el exterior, la firma del sobre debe estar certificada por Cónsul Uruguayo acreditado en el lugar.
- 5) Si el Declarante lo hace en la Oficina donde trabaja, lo recibe el autorizado en la Oficina, quien debe venir personalmente a la Junta y debe poner en el sobre que la “firma fue puesta en su presencia por quien dice ser el funcionario declarante y agrega fotocopia de Cédula de Identidad debidamente inicialado”.

-----

#### REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE LA DECLARACION JURADA

Se recuerda a los obligados a la presentación de la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos (Ley 17.060) que deberán hacerlo en sobre cerrado ante la Junta Asesora en forma personal o por apoderado legal. Cuando dicha presentación no pueda ser en esta forma, se requerirá que la firma que luce en la carátula del sobre esté certificada por Escribano Público en el país o por Cónsul Uruguayo acreditado en el extranjero, lo que se adjuntará en sobre cerrado. El sobre conteniendo la Declaración Jurada también podrá ser presentado ante las personas designadas en el Organismo, siendo exclusivamente las Sras. Susana Alonso, Martha Kotogian, e Isabel Ponce, (Art.29 del Decreto 354/99 del 12/11/99).-

Por consultas comunicarse con la Junta Asesora al 9170407, en el horario de las 12 a las 18 horas.